Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
1yd0 Md1i xZRg BaYB p6rJ LI1w 8Ds=

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versiòn	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - **S.G.R.** CONS. 19

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 71 - 003 - 2020

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 860005216

Radicado: 2-2022-024208

Bogotá D.C., 7 de junio de 2022 10:52

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CUANDO ATIENDE FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN ADELANTE EL DEPOSITANTE ADQUIERE LA FACULTAD DE ABRIR Y MANEJAR CUENTAS DE DEPÓSITO EN EL BANCO A NOMBRE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA DEPOSITAR EN ELLAS SUMAS DE DINERO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS, CONSIGNACIONES EN EFECTIVO SUJETAS A VERIFICACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL BANCO PARA TAL FIN O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MECANISMO QUE SE ESTABLEZCA EN EL FUTURO Y DISPONER TOTAL O PARCIALMENTE DE SUS SALDOS POR LOS MEDIOS PREVISTOS EN ESTE CONTRATO, QUE NO INCLUYE EL GIRO DE CHEQUES LIBRADOS CONTRA EL BANCO. NO SE RECIBIRÁN EN LAS CUENTAS DE DEPÓSITO DE EL DEPOSITANTE CONSIGNACIONES O ACREDITACIONES EN CHEQUE O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE PAGO COMPENSABLE, NI CONSIGNACIONES EN EFECTIVO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE SERVICIO AL PÚBLICO DE EL BANCO

No. Compromisos

10120

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 11/11/2020

NOMBRE CONTRATISTA BANCO DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO	98,660,378.00	VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES	98,660,378.00
VALOR ADICIONES	.00		
FECHA ACTA DE INICIO:	12/11/2020		
FECHA DE FINAL	31/07/2022		

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.		SALUD	
PENSION		A.R.L.	

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 98,660,378.00 **% EJECUCIÓN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	CUENTA DE COBRO NO.	010	PERIODO	TARIFA POR TRANSACCIONES CUD MAYO 2022	1,885,110.00	19 %	358,171.00		2,243,281.00
				TOTALES	1,885,110.00		358,171.00		

TOTAL A PAGAR **2,243,281.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MAYO DEL AÑO 2022 PLANILLA No. n/a

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
				Total de Folios Anexos	0

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Junio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
1yd0 Md1i xZRg BaYB p6rJ LI1w 8Ds=

Fecha creación Cumplido 07-06-2022

FIRMA: _____
NOMBRE: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
CARGO: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES
CEDULA: 19372895

Firmado digitalmente por:JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

BANCO DE LA REPÚBLICA
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos
Nit. 860.005.216

Bogotá, 31 de mayo de 2022

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

010

DEBE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

POR CONCEPTO TARIFAS POR TRANSACCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PREVISTAS EN EL CONTRATO No.46003498, (71.003-2020) DE CUENTAS DE DEPOSITO EN MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022, SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA.	
TOTAL COMISION:	$1.885.110,00
IVA 19%	$358.171,00
TOTAL	**$2.243.281,00**
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.	

Ana María Prieto

Firmas Autorizadas

NOTA: *Páguese mediante transferencia electrónica a la cuenta de depósito No.65890500, con código de transacción No.11500.*

El Banco de la República es exento de retención en la fuente según articulo 57 Ley 31/92.

Departamento de Sistemas de Pago
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos

CUENTA POR COBRAR A DIRECCION DEL TESORO - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - MAYO 2022

TARIFA POR TRANSACCIONES EN CUENTAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 685

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
MAYO	72.910,00	13.853,00	86.763,00
TOTAL	**72.910,00**	**13.853,00**	**86.763,00**

NOTA:

TARIFA POR ADMINISTRACION DE CUENTAS DE DEPOSITO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 685

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
MAYO	1.812.200,00	344.318,00	2.156.518,00
TOTAL	**1.812.200,00**	**344.318,00**	**2.156.518,00**

NOTA:

VALOR TOTAL **2.243.281,00**

NIT: 860.005.216-7

CERTIFICADO

La suscrita Contadora del Banco de la República, certifica que:

El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza única, reconocida como organismo estatal de rango constitucional sometida a la inspección, vigilancia y control del Presidente de la República. Las funciones de inspección y vigilancia fueron delegadas por el Presidente de la República en el Superintendente Financiero, y las de control en el Auditor General del Banco. En consecuencia y por disposición de la ley 31 de 1992 y el decreto 2520 de 1993 y dado su sistema especial de control y vigilancia, carece de Revisor Fiscal.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Servicios de Gestión Humana y las planillas de autoliquidación de ASOPAGOS, el Banco de la República efectuó el pago, dentro de los plazos otorgados por la ley, de las siguientes obligaciones:

- Aportes a Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de Abril de 2022.

- Aportes a Entidades Promotoras de Salud al 31 de Mayo de 2022.

El presente certificado se expide, en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de Mayo de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
Contador General
T.P No. 42327-T